



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 0288 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 23 de junio de 2020, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar en la hora de incidente la moción del Consejero Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, en orden a:

1.- Oficiar al SEREMI de Salud, a fin de indique las notificaciones de Covid positivo en las regiones mineras, a objeto de saber los casos que se están presentando en las faenas mineras.

2.- Oficiar al SEREMI de Minería, a fin de que informe el estado de producción de las empresas de la región, niveles de producción, si contratan personal de la región, al objeto de saber el comportamiento productivo de las empresas mineras de Tarapacá.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia que los Consejeros Regionales Sres. Lautaro Lobos Lara y Alberto Martínez Quezada, no votan al momento del llamado a votación por desperfectos técnicos.

Conforme. - Iquique, 24 de junio de 2020.-

